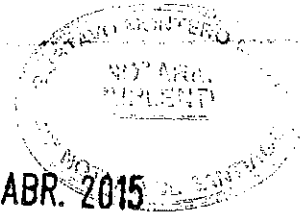


REPERTORIO N° 3.850



Santiago, julio 11 de 2007.

Señor  
JUAN ESTEBAN PÉREZ-BARROZ RAMÍREZ  
Pte. Comisión de Acreedores Convenio Judicial Preventivo  
De la Empresa Minera Punta Grande  
ALEJANDRO ALVAREZ ARAVENA  
p. Marc Rich + Co Investment AG.  
PRESENTE

Muy señores míos:

Por la presente me permito confirmar a ustedes que conforme a vuestras instrucciones, desde el día 18 de mayo pasado mantengo por cuenta de ustedes en fondos mutuos de renta fija en el Banco Itaú la suma de \$7.229.581.802.- que renta en torno al 0,42% al 0,45% mensual, de liquidación en 48 horas. Los intereses devengados desde la indicada fecha y aquellos que se devenguen a futuro, ceden en beneficio de ustedes.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
LEONEL STONE CERECEDA

Abogado